

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ARGES

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 12 de enero de 2012, ha aprobado la convocatoria de procedimiento abierto para la adjudicación a través de la forma de concurso y tramitación ordinaria, de la concesión del uso privativo de un terreno dotacional para la instalación y explotación privada de pistas de pádel con arreglo al Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado, conforme a las siguientes determinaciones:

1.- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Argés.

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Concesión del uso privativo de un terreno dotacional municipal para la instalación y explotación privada de pistas de pádel.

b) Lugar de ejecución: Argés. Parcela EQ-2 del Proyecto de Reparcelación del Sector 22 de las NN.SS. de Argés, situada en la calle Los Almendros, con vuelta a avenida el Aguardentero, con vuelta a calle Trigo, propiedad del Ayuntamiento de Argés, calificada como dotacional público, y con una superficie de 2.024,91 metros cuadrados.

c) Plazo de ejecución: El plazo de utilización será de 40 años, que podrá ser objeto de 2 prórrogas por un periodo de 5 años cada una de ellas, acordadas por mutuo acuerdo entre las partes.

3.- Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4.- Canon de la concesión:

Canon: El canon que sirve de base a la licitación se fija en 19.565,46 euros anuales, actualizándose anualmente mediante la aplicación del I.P.C. de los doce meses inmediatamente anteriores a la fecha de revisión.

5.- Garantías:

a) Provisional: Seis mil quinientos veintiún euros con ochenta y dos céntimos de euros (6.521,82 euros).

b) Definitiva: Nueve mil setecientos ochenta y dos euros con setenta y tres céntimos de euro (9.782,73 euros).

6.- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Argés

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 8.

c) Teléfono: 925 37 62 81 y 925 37 65 90.

d) Fax: 925 29 30 62.

7.- Clasificación del contratista:

No se precisa clasificación, bastando acreditar la solvencia por los medios previstos en el pliego.

8.- Criterios de valoración de las solicitudes:

1) Mejora en el Precio de licitación.

2) Calidad del proyecto realizado.

3) Mayor número de horas cedidas al Ayuntamiento de Argés por encima del mínimo establecido en el presente Pliego.

4) Mejora en los precios a aplicar a los usuarios de las instalaciones deportivas.

5) La reducción del plazo de la concesión.

6) Menor plazo de ejecución de la obra:

Todos los aspectos expresamente ofertados serán considerados obligaciones contractuales.

9.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Toledo. Si el último día de presentación fuere inhábil se entenderá prorrogado al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Las ofertas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Argés, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes.
2. Domicilio: Plaza de la Constitución, número 8.
3. Localidad y Código Postal: Argés, 45122.

10.- Gastos de publicación:

Los gastos del presente anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación serán de cuenta del adjudicatario.

Argés 12 de enero de 2012.- El Alcalde, Jesús Guerrero Lorente.

N.º I.-514